Gobierno Nacional

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA

"Recuperemos Nuestra Identidad"

PARAGUAY TODOS Y TODAS

Unidad Operativa de Contrataciones Teléfono: 614-894

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

DICTAMEN Nº 32

LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA CD N° 25
"ELABORACION DE PROYECTOS DE OBRA (2DA. ETAPA EDIFICIO IPA)

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 20 días del mes de Julio del año dos mil diez, siendo las 09:00 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Paraguayo de Artesanía, se reúne al Comité de Evaluación conformado según Resolución N° 043./010 del 16 de febrero de 2010 con la presencia de las siguientes personas: C.P. Richard L. Zaracho M., Sr. Celso Benítez y Sra. Nadia Noguez, a los efectos de evaluar las documentaciones y las ofertas presentadas en el llamado a Contratación Directa CD N° 25/010, **"Elaboración de Proyecto de Obra (2da. Etapa Edificio IPA)"** Las firmas que han presentado sus ofertas en los plazos y condiciones establecidos en la Nota de Invitación y Especificaciones Técnicas, según consta en el Acta de Apertura Nº31/010, son las siguientes: **a) ETECCI S.A. b) VERTICE c) Ing. Carolina Restaino Kunert y d) Arq. Anibal Jorge Ayala**

I. Cumplimiento de suministro de documentación básica de carácter sustancial:

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en el Anexo 1 "Instrucciones a los Oferentes", relativo a la "Metodología de Evaluación", en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 1.**----------

Cuadro Nº 1 - Documentos Legales	VERTICE	ETECCI S.A	Ing. Carolina Restaino Kunert	Arq. Anibal Jorge Ayala
Formulario de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Lista de Precios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mant.de Oferta en carácter de DD.JJ x 60 días x 5%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de cédula de identidad	SIPE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de cédula tributaria RUC	SIPE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Poder suficiente	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DD.JJ. Art. 40 y 20	SIPE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos societarios de la p. jurídica	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Patente Comercial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Especificaciones técnicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Nadia Noguez Chamorro
Secretaria General

Celso Benítez
Director General
Promoción y Desarrollo

Del análisis de dicha planilla se observa que todas las firmas han suministrado la documentación básica de carácter sustancial, requerido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado a Contratación Directa, por tanto se decide pasar a la evaluación de calidad.----------

II. EVALUACIÓN DE CALIDAD:

	FACTORES	VERTICE	ETECCI S.A	Ing. Carolina Restaino Kunert	Arq. Anibal Jorge Ayala
	A. EVALUACION DE CALIDAD				
A.1	ANTECEDENTES DEL OFERENTE	50	50	50	50
A.2	CALIFICACION Y EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL.	40	40	40	40
A.3	METODOLOGIA O PLAN DE TRABAJO	10	10	10	10
	TOTAL	100	100	100	100

Del análisis de dicha planilla se observa que todos los Profesionales oferentes, han alcanzado el puntaje mínimo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado a Contratación Directa (70%), por lo que se decide pasar a la evaluación económica de las demás ofertas.----------

III) Del análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto de especificaciones técnicas y otros requerimientos:

Se procede a agrupar las ofertas presentadas en orden de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias, observándose que la firma **VERTICE del ARQ. LUIS GARCIA OCAMPOS,** presenta la oferta que se ajusta a los requerimientos del PBC. Se procedió asimismo a revisar las referidas ofertas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc., no encontrándose objeción alguna.----------

Nadia Noguer Chamas
Secretaria General

Celso Benítez
Director General
Promoción y Desarrollo

VERTICE	ETECCI S.A	Arq. Anibal Jorge Ayala	Ing. Carolina Restaino Kunert
Gs. 9.900.000	Gs. 20.898.000	Gs. 39.300.000	Gs. 70.000.000

EVALUACION DEL COSTO	VERTICE	ETECCI S.A	Arq. Anibal Jorge Ayala	Ing. Carolina Restaino Kunert
Se asignará un puntaje de 100 a la propuesta de costo más baja, y puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios a las demás ofertas **Puntaje de costo=(costo más bajo)/(costo de la oferta)*100**	100	47,37	25,19	14,14
EVALUACION COMBINADA				
El puntaje se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la calidad y el costo. **Puntaje de Total=0.70 * (Puntaje de calidad) +0.30 * (puntaje de costo)**	100	84,21	77,55	74.24

IV) Disponibilidad Presupuestaria:

Se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2010, según el Objeto de Gasto 260 Servicios Técnicos y Profesionales, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través del CDP N° 00201254/10 se certifica que se cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera, para contraer las obligaciones resultantes del presente llamado.----------

V) CONCLUSION

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto N° 21909, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: *1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo*, este Comité arriba a la **CONCLUSION,** de RECOMENDAR la adjudicación del presente Llamado a Contratación Directa CD N° 25/010 para la firma que seguidamente se detalla y por la suma consignada a continuación:----------

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA - SECRETARIA GENERAL

Nadia Noguer Chamas
Secretaria General

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA - DIRECCION DE PROMOCION Y DESARROLLO

Celso Benítez
Director General
Promoción y Desarrollo

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA - DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

1. **VERTICE del Arq. Luis García Ocampos,** por un valor máximo de **Gs. 9.900.000** (Guaraníes nueve millones novecientos mil).----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía, sugiriendo la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha 20 de julio a las 13:00 hs. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.----------

SRA. NADIA NOGUEZ
Secretaria General

SR. RICHARD L. ZARACHO M.
Director General de Administración y Finanzas

SR. CESID BENÍTEZ
Director General de Promoción y Desarrollo

V° B°
Lic. Fredy Almada
Presidente